

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA
Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

13 NOV 2014

Nº Int: 5002477

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 133613

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 24 de Octubre de 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Doña Vivian Claudina MULATO HOYOS RUN: 23.729.937-K
2. Doña Pilar Rocio SANTOS REBELO RUN: 24.066.172-1
3. Doña Nancy JUSTINIANO VACA RUN: 24.430.169-K
4. Doña Yolanda CARDOZO MONTEALEGRE RUN: 24.082.835-9
5. Doña Stany Yolanda MEJIA VEGA RUN: 24.055.220-5
6. Doña Mercedes SILVERIO REYES RUN: 23.331.570-2
7. Don Ariel ROCHA ABASTO RUN: 24.419.317-K
8. Doña Felipa ORIAS LIMACHI RUN: 24.409.592-5
9. Don Roberto AGUAYO VARGAS RUN: 24.402.662-1
10. Don Javier CAÑEZ AJHUACHO RUN: 24.438.600-8
11. Doña Ruth Maribel ROSALES OLLERO RUN: 24.066.759-2
12. Don John Fernando VARGAS PALMIERI RUN: 24.390.133-2
13. Don Raimundo MARTE FERNANDEZ RUN: 24.064.639-0
14. Doña Ana Maria CESPEDES RENTERIA RUN: 24.379.968-6

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR
ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUOCING
Jefe Departamento Extranjería y Migración